

# FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza TEL: 976526213E-mail: <a href="mailto:fada@ajedrezaragon.es">fada@ajedrezaragon.es</a>

**CIRCULAR 08/2022** 

#### **CAMPEONATOS POR EQUIPOS 2.022**

#### ANEXO Nº 1 A LAS BASES

## Árbitros de la Competición:

Para los torneos disputados en sábado, el árbitro será D Asunción Gracia Lagüens (IA), y para los torneos disputados en domingo el árbitro será D. Rubén Cajo Esteban (IA).

#### Sorteo de los números de emparejamiento de los grupos:

El día 24 de Enero a las 19:00 horas en el Salón de Actos de la Casa de Federaciones, situada en la Avenida José Atares nº 101 (semisótano) de Zaragoza.

Las partidas de Promoción A y Promoción B solo computan para ELO FADA.

### Pago de Fichas Federativas 2022:

Deberá ingresarse en la cuenta de iberCaja con número **ES89 2085 0170 62 0330192275** o en la Bantierra con número **ES84 3191 0050 9557 2873 2628** antes del día 31 de enero de 2022, el resultado de la autoliquidación que aparece en la página de cada club en el programa de gestión integral.

Todo equipo que no haya ingresado el resultado de la autoliquidación antes de la tercera ronda, será eliminado de la competición, pasando a ocupar los últimos puestos de la clasificación de su grupo.

Los equipos con situaciones económicas especiales que les impidan haber hecho el pago, deberán haber llegado dentro de dicho plazo (antes de la tercera ronda) a un acuerdo por escrito de calendario de pagos con la FADA. En caso de incumplimiento del acuerdo del calendario de pagos, los equipos pasarán a ocupar las plazas de descenso.

#### **Recordamos:**

Todos los equipos que jueguen como "locales" en **División de Honor** y **Categoría Preferente** tienen que enviar por e-mail (<u>partidas@ajedrezaragon.es</u>) cada semana un archivo en formato Chess-Base o pgn con las partidas. La fecha límite es el **lunes** siguiente a cada ronda. La obligación de enviar las partidas es del **equipo local**, pero se recomienda facilitar planillas con copia a todos los jugadores para tener 2 fuentes distintas y que la partida sea legible.

El formato de la base debe de ser el siguiente:

Eq. Local -Eq. Visitante.pgn o Eq. Local-Eq. Visitante.cbv

Este año, el equipo de la O.N.C.E. C del Torneo de Promoción A, jugara todos sus encuentros en casa.

Federación subvencionada por:





## FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza TEL: 976526213E-mail: <a href="mailto:fada@ajedrezaragon.es">fada@ajedrezaragon.es</a>

Los jugadores que en estos momentos están exentos de la obligación de anotar las jugadas en su planilla son, el jugador del E.M. EL Olivar Antonio Hernando García (Wilson), Ángel Sarto Ramos, del St Casablanca Avelino Antoñano y Raul Gay, de Monsalud Jose Maria Algara Garcia, del El Pilar Maristas Sergio Fleta Marín y de Utebo San Lamberto Francisco Castillo Picapeo, estos casos se aplicará el artículo correspondiente de las bases (el tiempo será 85 minutos + 25 segundos por jugada). Si durante la competición, algún otro jugador se encuentra imposibilitado para anotar debe avisarlo a la FADA para hacer el correspondiente comunicado a sus rivales.

#### Ascenso y descensos.

Con el fin de recuperar el formato pre-covid en la categoría de primera Gr. II, Gr. III y Gr. IV no habrá descensos y ascenderán de los grupos Gr. II, Gr. III y Gr. IV de segunda los dos primeros clasificados de cada grupo y los dos mejores terceros.

### IMPORTANTE: Se va a poner especial atención cumplimiento del artículo 11.9.1 que dice lo siguiente:

11.9.1. Dado que estos campeonatos son válidos para los distintos elos, deberá tener especial cuidado de que las ACTAS REFLEJEN FIELMENTE QUE JUGADORES HAN PARTICIPADO REALMENTE EN EL ENCUENTRO Y EN QUE PARTIDAS HA HABIDO INCOMPARECENCIA de uno o de los dos jugadores. El incumplimiento de las normas contenidas en este artículo supondrá una sanción económica de cuantía aprobada anualmente por la asamblea de la FADA, por cada acta que no esté en poder de la F.A.D.A. en el plazo establecido o que no refleje fielmente las incomparecencias

Por ello, el árbitro podrá pedir las planillas (debidamente firmadas por los dos jugadores) de cualquier encuentro. La FADA, como organizadora de la competición, podrá mandar asistentes a las salas de juego.

#### Envío de resultados:

El equipo local debe comunicar obligatoriamente los resultados antes de las 23:00 horas del sábado para los encuentros celebrados los sábados tardes y las 17:00 horas del domingo para los encuentros celebrados los domingos por la mañana. El resultado se puede dar por correo electrónico en la dirección fada@ajedrezaragon.es, siempre mediante el delegado o persona autorizada por el club.

### Actas electrónicas:

El equipo local deberá rellenar el acta vía Internet en la Plataforma de Gestión Integral Fedevolution <a href="http://www.fedevolution.com/aragon/">http://www.fedevolution.com/aragon/</a> en el plazo de **24 horas** desde la finalización de las partidas.

El envío de actas por Internet (a través de Fedevolution) dentro del plazo establecido para la comunicación de resultados, sirve para satisfacer de manera conjunta las obligaciones relativas al envío de actas y comunicación de resultados., el plazo para la entrega de resultados es las 23:00 horas para los encuentros celebrados los sábados tardes y las 17:00 horas para los encuentros celebrados los domingos por la mañana.

#### **Incidencias:**

Federación subvencionada por:





# FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza TEL: 976526213E-mail: <a href="mailto:fada@ajedrezaragon.es">fada@ajedrezaragon.es</a>

Para las incidencias, deberá rellenarse en papel el documento que aparece anexo como "Hoja de Incidencias", firmado por los dos delegados y hacerlo llegar escaneada a la dirección de la FADA (fada@ajedrezaragon.es) urgentemente. Si no se dispone, debe entregarse por carta certificada o en mano en la sede de la FADA en Avenida José Atarés nº 101 (semisótano); 50018 Zaragoza y para comunicarse con urgencia para alguna anomalía o tema específico.

Se establece el **TROFEO "DAVID LAFARGA SANTORROMAN"** a la mejor partida del Campeonato de Aragón por Equipos, cuya convocatoria oficial se hará en circular aparte.

## **Disposiciones Finales:**

El Protocolo de aplicación en los Campeonatos Provinciales de Aragón, será el de la Federación Aragonesa de Ajedrez, <a href="http://www.ajedrezaragon.es/formularios/protocolocovid.pdf">http://www.ajedrezaragon.es/formularios/protocolocovid.pdf</a>

Todos los clubes deberán cumplimentar el Modelo de Responsabilidad de la Federación Aragonesa de Ajedrez que se puede descargar en:

https://ajedrezaragon.org/uploads/2891be74-c3fd-4f18-855a-7adf1bd6a6e8/Modelo Declaraci%c3%b3n Responsable COVID-19- CLUB.pdf y enviarlo por correo electrónico (fada@ajedrezaragon.es) antes del **24 de enero del 2022**.

No obstante a modo de recordatorio de las medidas básicas se expone lo siguiente:

- Uso obligatorio de las mascarillas descritas en el Protocolo.
- Lavado de manos con agua y jabón, más uso de Gel Hidroalcohólico.
- Tampoco se admiten espectadores a la zona de juego.

Los participantes no podrán jugar si presentan cualquier sintomatología (fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19.

Los participantes no pueden tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 7 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Dando por hecho que el riesgo cero no existe toda aquella persona que opte por participar deja constancia de la aceptación del riesgo.

Zaragoza, 17 de Enero de 2022

Federación subvencionada por:

